



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU  
PODEMOS ASTURIAS

## A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

El **Grupo Parlamentario Podemos Asturias**, a través de su Portavoz Daniel Marí Ripa, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, presenta la siguiente **proposición no de ley sobre tributación reducida y apoyo para el sector de la imagen personal**, para su debate en el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia ha castigado duramente al sector de la imagen personal, provocando la destrucción de más de 52.000 empleos en 2020, lo que supone el 48,1% de trabajadores y trabajadoras empleadas en el sector, según datos proporcionados por la IV Oleada del estudio de impacto económico de la crisis de la Covid-19. Esta pérdida de empleo se traduce en el cierre de 10.464 salones de peluquería y estética hasta finales de 2020, casi el 22% de los que había. El informe anticipa unas pérdidas para el ejercicio de 2021 del 31,8% respecto al de 2019, de tal suerte que, según cálculos del sector, en marzo de 2021 podrían haber desaparecido el 60% del total de peluquerías y salones de estética existentes en 2019.

Se trata de una situación particularmente dramática que debe llamar la atención sobre uno de los sectores más afectados por la pandemia, pero no se puede perder de vista que esta situación no hace sino prolongar el daño causado por la subida del IVA de 2012. En ese año el Gobierno del Partido Popular incrementó el IVA a la imagen personal, que pasó de un 8% a un 21%. Esa subida provocó la desaparición de 8.000 salones de peluquería y estética, contribuyendo decisivamente a degradar las condiciones laborales de un sector en el que más del 90% de las empresas son micropymes con menos de 3 trabajadores, y el 50% solamente 1, la propia persona autónoma propietaria del establecimiento.

Hay que destacar que el sector de la imagen personal recibió la consideración de servicio esencial durante la pandemia, lo que aumenta, si cabe, la injusticia de la subida del IVA de 2012. El gobierno central también subió el IVA a otros sectores, como la cultura, el cine o las floristerías, pero mientras que estos recuperaron paulatinamente una tributación reducida, la imagen personal sigue pagando un IVA del 21% que no le corresponde.

Resulta imprescindible, por tanto, que el Ministerio de Hacienda devuelva al sector la tributación reducida que le corresponde. En primer lugar, porque miles de negocios de este país están en riesgo y las personas que siguen luchando por sacarlos a flote necesitan, con urgencia, ayuda y protección. En segundo lugar, porque ya se acumulan ocho años de un incremento recaudatorio e injusto que ha perjudicado gravemente al sector y al conjunto de la sociedad.

También es necesario articular a nivel autonómico ayudas dentro del fondo de rescate que

permitan cubrir las pérdidas indirectas generadas por las restricciones sanitarias derivadas de la pandemia.

Esta Junta General debe mostrar públicamente su apoyo al sector de la imagen personal, expresando así la solidaridad del Parlamento asturiano con sus reivindicaciones.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

**Primero.** - Solicitar al Ministerio de Hacienda que inicie con urgencia los trámites necesarios para que el sector de la imagen personal recupere la tributación del IVA al 10%, reconociendo así su condición de servicio esencial.

**Segundo.** - Realizar los trámites necesarios para garantizar que las ayudas del fondo del rescate para los sectores afectados por la covid, aprobado en los presupuestos, cubran las necesidades inmediatas del sector de la imagen personal en cuanto a pérdidas indirectas en la reducción de la facturación debido a las restricciones y a la reducción de la movilidad, y habilitar cuantas ayudas sean requeridas para mantener la actividad de los negocios y la viabilidad de los empleos.

Xunta Xeneral, a 26 de enero de 2021



Daniel Marí Ripa

Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias